

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 12/06/2026

En Montevideo, a los doce días del mes de junio de 2026, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros, en carácter de titulares: Cres. Flavia Fernández, Raúl Díaz, Adriana Chocho, Gustavo Álvarez ⁽¹⁾, Aldo Debenedetti ⁽¹⁾, Guillermo Sanjurjo ^{(1) (*)}, Enrique Barla, Mario Soca y Uraí Ibáñez ^{(1) (*)}.

Participa de la sesión la Cra. Cristina Freire, en calidad de invitada.

(1) Modalidad virtual, Vía Zoom.

(*) Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha la Cra. Silvia Leal (por encontrarse representando a la Institución en el VI Congreso GLENIF-FACPCE 2026) y la Cra. Georgina Ricciardi, por motivos personales.

Siendo la hora 09:03, comienza la sesión actuando en la Presidencia en Ejercicio la Cra. Flavia Fernández y en la Secretaría el Cr. Raúl Díaz.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 07/2026, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 29/05/2026.....

La Cra. Flavia Fernández presenta el proyecto de Acta N° 07/2026, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/05/2026. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros. .

Siendo la hora 09:05, el Cr. Uraí Ibáñez se conecta a la reunión, vía Zoom.

Por su parte, el Cr. Raúl Díaz hace referencia al desarrollo del tema relativo al “Exp. 0253/2026 – Banco de Previsión Social (BPS) – Designación de mandatarios”. A ese respecto, sugiere el siguiente ajuste mínimo de redacción para sus dichos:

El Cr. Raúl Díaz explica que la disposición que rige al momento refiere a que, en caso de que no se presente más de una lista, no sería obligatoria la designación de mandatarios, aunque sí lo sería el voto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 07/2026, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 29/05/2026 con el ajuste de redacción presentado por el Cr. Raúl Díaz. UNANIMIDAD.*

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Cra. Flavia Fernández mociona se altere el Orden del Día, a efectos de recibir a la Cra. Cristina Freire, en su calidad de representante institucional ante la *Intergremial de Profesionales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU)*.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar se proceda a alterar el Orden del Día, con el fin de recibir a la Cra. Cristina Freire, en su calidad de representante institucional ante Intergremial de Profesionales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU). UNANIMIDAD.*

A continuación, se procede a alterar el Orden del Día.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS – RELACIONAMIENTO CON LA INTERGREMIAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y PRÓXIMAS ACCIONES A EMPRENDER DESDE EL CCEAU – REUNIÓN CON LA CRA. CRISTINA FREIRE

Informe de la Cra. Cristina Freire - Exp.: 0323/2026

Siendo la hora 09:08, el Consejo Directivo recibe en sala a la Cra. Cristina Freire. Asimismo, el Cr. Guillermo Sanjurjo se conecta a la reunión, vía Zoom.

(Desarrollo de tema reservado)

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Cristina Freire y Gustavo Álvarez en la sesión de la fecha con relación a: 1_su participación en la reunión de la Intergremial de Profesionales de la CJPPU (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios) celebrada el pasado martes 9 de junio, oportunidad en la que se consideró el informe elaborado por la Comisión de Expertos en Seguridad Social [CESS - creada por la Ley de Urgente Consideración, Ley N° 19.889, julio de 2020, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)], en cumplimiento de la gestión que le fuera encomendada, documento en el cual se presenta un diagnóstico del sistema previsional, se efectúan una serie de recomendaciones y se plantean algunas medidas; 2_la escasa participación de entidades gremiales profesionales en este ámbito; 3_la propuesta recibida por parte de la Comisión intergremial, relativa a la publicación de un comunicado dirigido a la opinión pública, en el cual se exprese la posición de dicho colectivo sobre el tema y, a cuyos efectos se está solicitando el apoyo de las entidades miembros; B)Aprobar que el Colegio continúe participando en el ámbito de la Comisión intergremial, en el entendido de que la misma constituye un espacio de intercambio y análisis conjunto sobre una temática de común interés, que tiene como espíritu contribuir en la búsqueda de soluciones para un mejor desempeño de la Caja de Profesionales Universitarios; C)Aprobar que en esta oportunidad el Colegio no adhiera al planteo de la Comisión Intergremial, relativo a la posibilidad de publicar un comunicado, según la propuesta distribuida en su reunión de fecha 09/06/26; D)Aprobar que el Colegio solicite a la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) la remisión del último informe disponible sobre las proyecciones de la CJPPU; E)Solicitar a los delegados del CCEAU ante la CJPPU que realicen gestiones ante las autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay y del Sindicato Médico del Uruguay, a efectos de promover un espacio de análisis conjunto de la situación de la CJPPU y de las posibles alternativas para buscar soluciones conjuntas. UNANIMIDAD. (Exp. 0323/2026)*

A continuación, siendo la hora 09:54, se retoma el Orden del Día.

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 05/06/2026, Nros. 0282/2026 al 0320/2026

El Cr. Raúl Díaz consulta si los señores consejeros desean formular comentarios a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 05/06/2026, Nros. 0282/2026 al 0320/2026.

Exp. 0314/2026 – TEMA RESERVADO:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0314/2026).

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 05/06/2026, Nros. 0282/2026 al 0320/2026:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

***RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 05/06/2026, Nros. 0282/2026 al 0320/2026.
UNANIMIDAD.***

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tema reservado:

TEMA RESERVADO

Exp. 0295/2026

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0295/2026).

Asuntos recibidos de comisiones:**PROPUESTA DE NÓMINA DE TEMAS Y POSIBLES INVITADOS PARA EL PLAN DE GRABACIONES DEL PODCAST “HILANDO LAS FINANZAS” 2026****Remite: Comisión de Ambiente Financiero del CCEAU****Exp.: 0288/2026**

La Cra. Flavia Fernández presenta el Memorando de fecha 23/05/2026 recibido por parte de la Comisión de Ambiente Financiero, según el cual se detallan nómina de temas y posibles invitados para el plan de grabaciones del Podcast “*Hilando las Finanzas*” 2026, para su correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo.

Con relación a este punto, el Cr. Raúl Díaz deja constancia de que la Mesa del Consejo Directivo recibió a integrantes de la Comisión de Ambiente Financiero del Colegio, habiéndoles transmitido el beneplácito de las autoridades del Colegio por la iniciativa presentada y desarrollada desde su seno, al tiempo que también se formularon observaciones en cuanto a la temática abordada en algunos de los episodios, por entender que en algunos casos se percibe que el desarrollo del tema elegido excede el mero análisis técnico y puede darse a entender como una suerte de publicidad indirecta de la organización o entidad invitada o representada. Señala entonces que se efectuó una recomendación a la Comisión desde ese punto de vista, destacando la importancia de que, al momento de divulgar temas técnicos a través de los Podcast, se tuviese especial cuidado en la comunicación, evitando hacer mención a productos o empresas en concreto. Precisa que -al momento de recibir dicha recomendación- algunos colegas de la comisión expresaron que no se habían comprendido bien las pautas de difusión de contenidos, al tiempo que también se relató que *-si bien las entrevistas se sustentan en un guión de base-* sucede que algunos entrevistados “*se salen del guión*”.

A instancias de lo expuesto y a modo de ejemplo de lo señalado, el Cr. Raúl Díaz solicita a **Secretaría** proceda a exhibir algunos minutos de uno de los Podcast producidos por la Comisión.

Consultada Secretaría, recuerda algunos antecedentes y novedades sobre el tema:

- ✓ ***En el año 2025, a instancias de la iniciativa de la Comisión de Ambiente Financiero, el Consejo Directivo autorizó la producción y edición de 15 episodios para el Podcast “Hilando las Finanzas”. Eso se traduce en la contratación de hasta 10 (diez) horas de trabajo con la empresa Sound City. Dicho trabajo fue incluido formalmente dentro del Presupuesto institucional;***
- ✓ ***Culminado el año 2025, quedaron por difundir a los socios tres episodios del total de episodios producidos y autorizados;***
- ✓ ***Del total de horas autorizadas para el año 2025, quedó una hora sin utilizar, lo que motivó que la Comisión de Ambiente Financiero planteara al Consejo Directivo la posibilidad de hacer uso de la misma en el año 2026 para la producción de nuevos contenidos. Por tanto se está solicitando autorización para hacer uso de esa hora remanente el próximo lunes, para la grabación de un episodio programado para esa fecha.***

- ✓ **Por otra parte, la Comisión de Ambiente Financiero está solicitando autorización para la producción de 24 episodios, lo que equivaldría a 12 horas de producción y edición. Del mismo modo, debería aprobarse un criterio de difusión de contenidos.**

La **Cra. Adriana Chocho** recuerda que, del ciclo de Podcast emitidos en el año 2025, figuraba más de un episodio en el cual se publicitaban productos específicos, cuando el espíritu original de estas herramientas de comunicación es brindar información de utilidad para el ejercicio profesional. A modo de ejemplo, cita el vinculado con una entidad bancaria.

Por su parte, el **Cr. Aldo Debenedetti** recuerda que, cuando recibió la propuesta de la Comisión de Ambiente Financiero, tuvo la oportunidad de conversar con una de las colegas que la integran, con el espíritu que le interiorizara respecto a la misma. En ese sentido, señala que la colega le manifestó que la comisión presentó un Plan de Trabajo 2026-2027, en el cual se delinearán algunas ideas no acabadas para ilustrar cuál será la línea de acción sugerida, a modo de guía. En lo personal, considera que esta iniciativa de desarrollo de Podcast constituye un instrumento interesante e innovador para el Colegio y que por tanto correspondería que se le continúe apoyando, independientemente de que algunos de los episodios allí propuestos tengan alguna modificación a futuro en su contenido. Por consiguiente, tomando en cuenta la recomendación efectuada por el Cr. Raúl Díaz, señalando la importancia de que, al momento de divulgar temas técnicos a través de los Podcast, se tenga la precaución de evitar hacer mención a productos o empresas en concreto, mociona se continúe brindando apoyo institucional a esta idea, pensando que quizás en un futuro se pueda conformar un canal de streaming específico y representar un canal atractivo para las generaciones más jóvenes de profesionales, interesadas en temas vinculados a la innovación de la profesión.

El **Cr. Enrique Barla** pondera la labor que viene realizando la Comisión de Ambiente Financiero. No obstante, también advierte que existe una delgada línea en materia de comunicación de contenidos y por tanto, con un espíritu preventivo, sugiere se disponga como criterio que al inicio de cada grabación se incorpore una cláusula de respaldo institucional que claramente delimite la responsabilidad del CCEAU por los contenidos expuestos y el alcance de los mismos. A modo de sugerencia, plantea la siguiente redacción tentativa para la misma:

“La participación de empresas, empresarios y profesionales en el programa ‘Hilando Finanzas’ tiene como único propósito compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas de gestión con la comunidad profesional y empresarial. Las entrevistas, comentarios y opiniones vertidas durante el programa son responsabilidad exclusiva de sus participantes y no constituyen recomendaciones profesionales ni implican la existencia de vínculos comerciales, contractuales o de patrocinio entre los entrevistados, el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, sus autoridades o los organizadores del programa. La presencia de una organización en el programa no supone aval, certificación, recomendación ni preferencia alguna respecto de sus productos, servicios o actividades”.

Por su parte, la Cra. Flavia Fernández manifiesta que -sin dudas- el Podcast constituye un instrumento sumamente interesante o un canal más para utilizar en la comunicación institucional. Sin perjuicio de ello, admite que lo que allí se expone “*no deja de ser una voz del Colegio*” y por tanto entiende que debería circunscribirse dentro de la estrategia de comunicación que se pretende desarrollar desde el CCEAU. Por otra parte, también estima que cuando se comienza a analizar la propuesta, correspondería que se definiera un claro objetivo, aspecto que en lo personal percibe que no se visualiza claramente. En ese sentido, opina que para hacer un fiel uso del instrumento, el guion debería estar pautado y que el objetivo en todo caso no debería ser la promoción de un producto o, en tal caso, utilizar la herramienta como un canal de venta de servicios, a través de la cual se obtenga alguna rentabilidad en beneficio para los socios. En suma, considera que quizás se está dispersando la acción de comunicación, más allá de su alcance concreto y agrega que otra cosa que no es menor es siempre tener en cuenta que cada vez que se establece un contacto con Asociaciones, empresas o entidades ajenas a la Institución, corresponde utilizar las vías de contacto institucionales con el aval de las autoridades, lo que implica que habría que establecer claras pautas de actuación.

Por su parte, la Cra. Adriana Chocho deja constancia de que forma parte de la lista de invitados convocados por la Comisión de Ambiente Financiero para el ciclo de Podcast 2026, en su calidad de Asesora del Centro Comercial de Atlántida, a cuyos efectos ya mantuvieron dos reuniones conjuntas de coordinación. Aclara que lo que se le propuso fue plantear su situación como Asesora en relación a la problemática geográfica del balneario, con el espíritu de visibilizar los problemas que atraviesan los profesionales en su labor, en la búsqueda de posibles alternativas de respaldo o asesoramiento institucional. Entiende que la idea original es buena pero que quizás en los hechos se tergiversa la comunicación, por lo que considera importante que se haga hincapié en identificar cuán útiles son para el colectivo profesional las herramientas que se difunden, en lugar de habilitar a que los entrevistados publiciten sus productos y servicios. Sin perjuicio de lo expuesto, consulta si no es posible editar parte de los contenidos que se excedan de los cometidos comunicacionales.

La Cra. Flavia Fernández observa que los aspectos aludidos por la consejera Adriana Chocho refieren a una mirada estratégica, teniendo en cuenta que lo que en definitiva se pretende es identificar oportunidades donde efectivamente el Colegio puede hacer acciones en un contexto de intercambio. Aclara que su espíritu no es entorpecer las acciones y los impulsos creativos que se vienen desarrollando desde una comisión que viene trabajando, sino ordenar procedimientos y evitar que este canal se convierta en una suerte de radio que brinde entrevistas. En otras palabras, estima que sería importante potenciar este canal para que genere un valor concreto y esté alineado con los cometidos institucionales, para también evitar eventuales riesgos.

Con el espíritu de justificar lo que será su voto posterior y también brindar su opinión sobre el tema, el Cr. Guillermo Sanjurjo señala que comparte lo expresado por sus colegas, en cuanto a lo novedoso del canal de Podcast, como un sistema de comunicación muy útil que aporta y atrae nuevas generaciones. Observa que estas mismas prácticas se vienen instrumentando en los ámbitos universitarios, por considerar que suman valor. Sin perjuicio de lo expuesto, admite que hay una delgada línea entre lo que

puede ser el tratamiento de un tema técnico o un aporte desde el punto de vista profesional y la promoción de un determinado bien o servicio de un tercero. Por tanto, en consonancia con lo señalado por algunos consejeros, entiende necesario que se acoten y delimiten ciertos márgenes para evitar reincidir en hechos publicitarios y que, en caso de que haya empresas públicas o privadas involucradas, se establezcan determinadas pautas básicas de exposición de los contenidos, procurando que vayan más estrictamente a lo técnico vinculado al tema de fondo y no tanto al detalle de los servicios o productos que brindan que, si bien pueden ser informativos, son de carácter más empresarial. Entiende que, de establecerse esas pautas básicas en cada entrevista, se puede lograr que el Podcast siga siendo para el Colegio *“el instrumento que todos queremos”*. Finalmente, agrega que no solo alcanza con incluir un *‘disclaimer’*, en tanto la advertencia debe estar asociada a una medida concreta que asegure que la línea estratégica que se define se cumpla y se actúe conforme con los cometidos institucionales.

El Cr. Enrique Barla visualiza que las propuestas e inquietudes compartidas en este intercambio son en todo caso complementarias y no excluyentes entre sí.

En la misma línea de lo expresado por el Cr. Guillermo Sanjurjo, el Cr. Gustavo Álvarez manifiesta que está totalmente a favor de la incorporación de nuevas tecnologías y canales de comunicación, máxime si ello posibilita un mayor acercamiento a las nuevas generaciones de estudiantes y colegas más jóvenes. Del mismo modo, señala que acompaña lo expresado por el consejero Aldo Debenedetti. No obstante, también se afilia a la necesidad de definir un *“marco de referencia”* o ciertas pautas, sin que ello suponga la determinación de un reglamento estricto que limite el funcionamiento de las comisiones. En atención a lo expresado por la Cra. Flavia Fernández, también subraya la pertinencia de que se utilicen los canales de comunicación institucionales, al momento de establecer contactos con terceros en nombre del Colegio. Finalmente, también se afilia a lo propuesto por el Cr. Enrique Barla, en cuanto a la incorporación de una cláusula de salvaguarda al inicio de cada episodio, de forma de no comprometer la opinión o responsabilidad del Colegio. En suma, acompaña que se alienten este tipo de actividades e incluso estima que sería bueno que esta dinámica se pudiera hacer extensiva a las demás comisiones, aunque comprende que ello también dependerá de iniciativas propias.

El Cr. Enrique Barla percibe consenso en torno a un mismo concepto y por tanto sugiere se materialice la incorporación de una cláusula de salvaguarda al inicio de cada episodio del Podcast, al igual que referencias y pautas para continuar impulsando esta idea que pondera como *‘excelente’*.

El Cr. Aldo Debenedetti manifiesta su acuerdo con la propuesta del consejero Enrique Barla, para darle marco a la audiencia. Del mismo modo, acompaña la idea de conversar con los integrantes de la Comisión de Ambiente Financiero, a los efectos de transmitirles algunas pautas de referencia. Del mismo modo, pondera especialmente la labor constante y semanal que desempeña esta comisión.

El Cr. Raúl Díaz aclara que, tal y como informó precedentemente, la Mesa del Consejo Directivo ya mantuvo una reunión con colegas de la Comisión de Ambiente Financiero. Del mismo modo, observa que se ha recibido de la comisión una nómina de temas y posibles invitados para el plan de grabaciones del Podcast *“Hilando las Finanzas”* 2026, para su correspondiente aprobación por parte del Consejo

Directivo. En ese sentido, sugiere se solicite a la Comisión que tenga a bien revisar su propuesta, a efectos de que lo ajuste, de conformidad con las siguientes pautas que este Consejo Directivo entiende deben regir para las comunicaciones institucionales, desde un espíritu de promoción y aliento a su labor.....

Siendo la hora 10:37, el Cr. Mario Soca se retira de sala de Consejo.

Secretaría deja constancia de que la Comisión de Ambiente Financiero estaría aguardando una respuesta por parte del Consejo Directivo, en virtud de que tenían proyectado grabar un episodio para el lunes 15 de junio con el Sr. Guillermo Rodríguez (Crowder – Crowdfunding).

El Cr. Aldo Debenedetti destaca que la Comisión de Ambiente Financiero viene trabajando en forma coordinada con la Unidad de Comunicación y Marketing del CCEAU. De mismo modo, reitera su posición de apoyo a la Comisión por su trabajo constante y visible.

Consultado, el Cr. Julio Gabitto informa sobre aspectos vinculados al presupuesto asociado a la grabación y edición de los episodios del Podcast, recordando que los fondos autorizados como parte del presupuesto institucional asociados a las horas y de trabajo requeridas solo podrán utilizarse en el período correspondiente.

Finalmente se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Flavia Fernández y Raúl Díaz, respecto a la propuesta presentada por parte de la Comisión de Ambiente Financiero del CCEAU, según la cual detallan nómina de temas y posibles invitados para el plan de grabaciones del Podcast “Hilando las Finanzas” 2026, para su correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo; B) Autorizar la contratación de hasta 10 (diez) horas de producción y edición de nuevos episodios del mencionado Podcast, con el proveedor del servicio técnico que se viene contratando hasta el momento (Sound City), para su utilización durante lo que resta del año 2026 y sin ser acumulables para el año siguiente; C) Solicitar a la Comisión de Ambiente Financiero que tenga a bien revisar la propuesta de temas y expositores invitados sugerida, de conformidad con las siguientes pautas que este Consejo Directivo entiende deben regir para las comunicaciones institucionales: 1_ Priorizar el contenido técnico, evitando referencias que puedan interpretarse como publicidad de empresas y/o entidades o promoción de servicios de terceros; 2_ Disponer que, al inicio de cada grabación, se incorpore una cláusula de respaldo institucional que claramente delimite la responsabilidad del CCEAU por los contenidos expuestos y el alcance de los mismos, cuyo texto les será trasladado oportunamente; 3_ Procurar que todas las gestiones y contactos con posibles expositores se canalicen por las vías*

institucionales, a través de la Secretaría de Comisiones del Colegio; D) Autorizar a la Comisión de Ambiente Financiero para que el próximo lunes 15 del corriente proceda a la grabación del episodio programado para esa fecha, conforme con las pautas consensuadas y estipuladas oportunamente. UNANIMIDAD. (Exp. 0288/2026).

Próximos eventos institucionales:

II JORNADAS AGROPECUARIAS BINACIONALES – XIV ARGENTINA – X URUGUAY – 4 Y 5 DE SETIEMBRE DE 2026 – PUNTA DEL ESTE, MALDONADO

Borrador de Presupuesto – Remite: Unidad Técnica - Exp. 0321/2026

Programa tentativo – Remite: Comisión Organizadora - Exp. 0322/2026

La Sra. Adriana Lema hace referencia al proceso organizativo de las ***II Jornadas Agropecuarias Binacionales / XIV Argentina / X Uruguay***, evento previsto para los días 4 y 5 de setiembre de 2026 en Punta del Este, Maldonado. En ese sentido, se solicita al Cr. Julio Gabitto que, en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica del CCEAU, proceda a la realización de un informe en lo referente al borrador de presupuesto previsto para el evento, además de aspectos relativos al Programa tentativo propuesto para esta actividad. Con relación al Programa, se deja constancia de que el documento presentado constituye un borrador que en este momento aún se encuentra a estudio de la Comisión Organizadora (Comisión de Interior y Sector Agro), en tanto se está trabajando con tiempos muy limitados y algunas acciones clave inherentes a la contratación de la locación, entre otras, están condicionadas a la aprobación del presupuesto.

A continuación, el Cr. Julio Gabitto procede a desarrollar un detallado informe, al tiempo que comparte en pantalla una presentación con diapositivas en la cual se exhiben contenidos ordenados relativos al mencionado evento. Entre las principales consideraciones formuladas en su exposición, destacamos las siguientes:

Aspectos operativos y logísticos:

- ✓ ***El Evento se desarrollará en coordinación con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fé-Cámara I y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.***
- ✓ ***La actividad se llevará a cabo los días 4 y 5 de setiembre de 2026 en el Hotel del Lago del Departamento de Maldonado. La fecha prevista no se puede modificar, en virtud de que ya fue aprobada y consensuada con Argentina. La locación se eligió considerando aspectos de infraestructura y costos que la hacen la más adecuada al momento, dado el limitado tiempo con el que se cuenta para definir aspectos organizativos.***
- ✓ ***La modalidad prevista para el evento es híbrida durante los dos días, en tanto se estará transmitiendo vía Zoom la actividad desde Argentina y asimismo en viceversa, lo concerniente a la sede en Uruguay. Se dispondrá del uso de dos salas en simultáneo, una desde la cual se transmitirá en tiempo real desde Argentina a Uruguay y otra en la cual se desarrollarán las***

actividades presenciales en Uruguay. Quienes participen en forma virtual, tendrán la opción de ingresar a la sala de Argentina o de Uruguay en forma indistinta. Como las actividades se desarrollarán en forma simultánea, los participantes deberán elegir entre una u otra. Una de las propuestas que se maneja es grabar lo que se desarrolle desde Uruguay y 'subir' dicho contenido a una plataforma Moodle para que quien así lo desee pueda acceder a contenidos de actividades de las cuales no pudo participar en tiempo real. Si bien esta dinámica no se implementó anteriormente, se entiende que puede aportar valor al asociado. La actividad en salas simultáneas entre Uruguay y Argentina se desarrollará solo el día viernes 4 (Sala A-Uruguay / Sala B – Argentina), en tanto el día sábado se desarrollará actividad presencial desde Uruguay.

- ✓ La matrícula de inscripción que se presenta no incluye alojamiento para el socio, teniendo en cuenta que el Departamento de Maldonado ofrece múltiples opciones de hospedaje.

Presupuesto:

- ✓ El hecho de que el evento tenga un alcance y una dinámica binacional no implica que se comparta un presupuesto común, sino que cada Colegio gestionará sus recursos en forma independiente, con su propia estructura de gastos, ingresos y sponsors.
- ✓ El presupuesto se estructura en:
 - **Gastos fijos:** Incluyen alquiler del local, amplificación y streaming, habitaciones, traslado, papelería e imprenta, obsequios. Ronda al momento un total aproximado de \$ 499.614 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y nueve mil, seiscientos catorce), que equivalen a unos U\$S 12.490 (dólares americanos doce mil cuatrocientos noventa).
 - **Gastos variables:** Incluye el Coffe Break y una Cena Buffet internacional. La mencionada cena se llevaría a cabo el viernes 4 de setiembre, a solicitud de la Comisión de Interior y Sector Agro, en ocasión del décimo aniversario de la creación de la comisión.
 - **Punto de equilibrio:** Contando únicamente la participación presencial, se requeriría de 186 (ciento ochenta y seis) socios para poder cubrir los costos fijos del evento.



Estructura de gastos fijos

Total estimado: \$ 499.614.



Rubro	Importe	%
Habitaciones	\$ 137.274	27,5%
Gastos varios	\$ 118.000	23,6%
Amplificación y streaming	\$ 109.640	21,9%
Papelería e imprenta	\$ 52.200	10,4%
Traslado	\$ 39.000	7,8%
Alquiler del local	\$ 30.500	6,1%
Obsequios	\$ 13.000	2,6%
TOTAL GASTOS FIJOS	\$ 499.614	100,0%

- Se prevé reserva de habitaciones para autoridades del CCEAU, funcionarios del Colegio y eventuales habitaciones para cada expositor (una noche anterior a su exposición). Éste último gasto fijo está sujeto a la confirmación de cada expositor, en tanto en algunos casos sucede que se retiran luego de brindar su ponencia y no requieren alojamiento.
- **Gastos varios:** Se estiman horas extras del personal, arreglos en el salón, imprevistos, maestro de ceremonia para la jornada completa (sujeto a confirmación de disponibilidad

del funcionario del área de Cursos y Eventos, Sr. Walter Tejera), ampliación y streaming, papelería e imprenta, traslado, obsequios y alquiler del local.

- **Costo variable unitario presencial:** Al momento asciende a \$ 3.318 (pesos uruguayos tres mil trescientos dieciocho) e incluye asistencia presencial, coffee breaks y cena buffet internacional. Lo abona solo quien participa en forma presencial.
- **Estructura de precios sugerida:**

Categoría	Precio sugerido	Variable estimada	Margen contribución
Socios presenciales	\$ 6.000	\$ 3.318	\$ 2.682
Socios virtuales	\$ 10.000	\$ 0	\$ 10.000
No socios presenciales	\$ 12.000	\$ 3.318	\$ 8.682
No socios virtuales	\$ 14.000	\$ 0	\$ 14.000

La definición de precios debe contemplar viabilidad económica, objetivo institucional, valor técnico del programa y estrategia de socios/no socios.

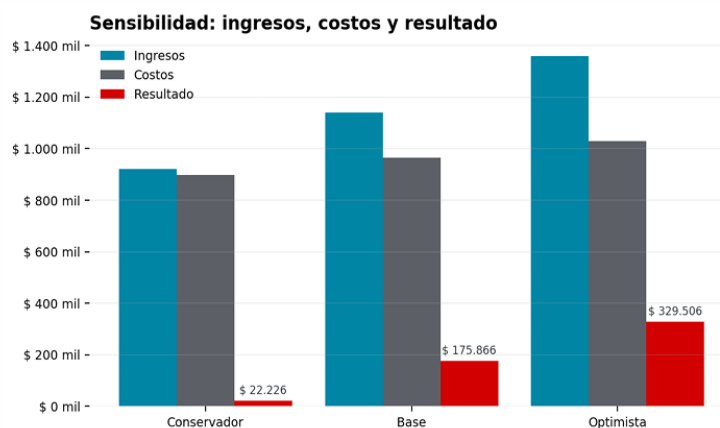
Sugerencia: aprobar como precio preliminar sujeto a validación.

- La diferencia entre el precio para socios presenciales y para socios virtuales radica fundamentalmente en que se busca incentivar la presencialidad y no tanto la virtualidad, independientemente de que al Colegio le favorece más la participación virtual por un tema de costos.
- El precio asignado a los no socios presenciales obedece a que en este caso se le cobra el 100% 'de recargo' al "no socio", con el fin de estimular su afiliación al Colegio, con los beneficios que ello conlleva.



Escenarios de sensibilidad preliminar

Razonabilidad económica según cantidad y modalidad de inscriptos.



Escenario	Mix considerado	Ingresos	Costos	Resultado
Conservador	120 socios presenciales + 20 socios virtuales	\$ 920.000	\$ 897.774	\$ 22.226
Base	140 socios presenciales + 30 socios virtuales	\$ 1.140.000	\$ 964.134	\$ 175.866
Optimista	160 socios presenciales + 40 socios virtuales	\$ 1.360.000	\$ 1.030.494	\$ 329.506

Conservador	Resultado / ingresos: 2,4%
Base	Resultado / ingresos: 15,4%
Optimista	Resultado / ingresos: 24,2%

El escenario conservador queda prácticamente en equilibrio; el escenario base ofrece un margen de seguridad razonable para avanzar.

- En un escenario conservador, de llegar a los 120 socios presenciales y sumando 20 socios virtuales, se podrían cubrir los costos fijos del evento. Se pretende apostar a un escenario intermedio (Base), para evitar operar con un presupuesto ajustado.
- A modo de antecedente, en las anteriores ediciones de las Jornadas participaron 170 en total, de los cuales 75 solo fueron presenciales. Dicha edición se desarrolló durante dos días y en una modalidad binacional pero conjunta, es decir que no se solapaban las salas en forma simultánea. En esta ocasión, solo se prevé la realización de una charla en

conjunto, sobre “la visión económica de la región”, que tendrá lugar el viernes 4 de setiembre a las 16:00 hs.



- **En lo que respecta a las próximas acciones internas a emprender para poder continuar avanzando en la organización del evento, se requiere como primer paso validar el presupuesto y los criterios comerciales, lo que dará paso a las siguientes fases operativas.**
- **En caso de lograr obtener sponsoreo que cubra el 100% del presupuesto o al menos el 50% del mismo, lógicamente ello redundará de forma positiva en los recursos del CCEAU, en tanto se estará requiriendo de menos participación presencial (y virtual), además de que se le podrá brindar algo más al socio, que es a lo que siempre se aspira.**
- **En la anterior edición de las Jornadas se contó con dos sponsors (BROU y CONSULTAX)**

La Sra. Adriana Lema complementa lo informado por el Cr. Julio Gabitto, en lo inherente a aspectos de sponsorización del evento. En ese sentido, deja constancia de que se comunicó con la Cra. Carina Ramos, quien integra la Comisión Organizadora y estará colaborando en el área. Asimismo, agrega que desde la organización se ha planteado tener dos sponsors grandes y luego otros más pequeños. Aclara que, tal y como informara el Cr. Julio Gabitto, es necesario contar con un presupuesto aprobado para poder avanzar en las negociaciones.

En otro orden, puntualiza que el equipo organizador propuso que -dado que se cuenta con doscientos socios en el Departamento de Maldonado- se había estudiado la viabilidad de instrumentar una “Sala B” con temas de interés específico para los socios de dicha localidad para el sábado 5 de setiembre.

La Cra. Flavia Fernández consulta si ya se tramitó la Declaración de interés nacional o ministerial para este evento. En ese sentido, teniendo en cuenta que el Programa propuesto hace foco en aspectos inherentes a la *Sostenibilidad*, presume que esta actividad podría ser considerada de interés para el Ministerio de Ambiente.

La Sra. Adriana Lema responde que ya se han iniciado todas las gestiones correspondientes. Del mismo modo, precisa que se apunta a obtener la Declaración de interés departamental, por intermedio de la Intendencia de Maldonado, al tiempo que también se están efectuando contactos con el Ministerio de Turismo para obtener la Declaración de interés Turístico y que finalmente se estará concretando el trámite para lograr la exoneración del IVA.

Con relación a este punto, el Cr. Julio Gabitto precisa que el Presupuesto ha sido elaborado considerando montos con impuestos incluidos, por no tener la certeza al momento de que se cuente con la exoneración del IVA.

La Cra. Flavia Fernández considera aspectos de sponsorización y en tal sentido, hace referencia al colectivo de Instituciones y Organismos vinculados en forma más o menos puntual a temas específicos del agro, y otros en los cuales muchos colegas desempeñan cargos de gestión. Al respecto, brinda alguna información vinculada sobre posibles contactos a realizar en el Departamento de Maldonado.

El Cr. Julio Gabitto precisa que -desde el Colegio- sería importante definir una clara política o pautas de sponsorización para poder impulsar y avanzar en gestiones a la brevedad.

El Cr. Guillermo Sanjurjo visualiza que la locación elegida para esta segunda edición de las Jornadas Agropecuarias constituye un atractivo de valor que motiva a los participantes y les brinda mayores alternativas de movilidad y hospedaje. En ese sentido, en comparación con la anterior edición del evento, considera que si bien el Departamento de Minas conforma un lindo destino y también es cercano a Montevideo, presenta más restricciones a nivel de alojamiento y servicios.

En materia de opciones de alojamiento, el Cr. Julio Gabitto recuerda que el Colegio tiene un convenio suscrito con el Hotel del Lago, hotel elegido como locación para el evento. En tal sentido, informa que el mismo cobra U\$S 106 (dólares americanos ciento seis) más IVA la noche y que, en caso de que algún socio desee hospedarse viernes y sábado en el Hotel, cobra U\$S 199 (dólares americanos ciento noventa y nueve) más IVA, como bonificación especial.

El Cr. Aldo Debenedetti informa que por el período comprendido entre fines de semana de turismo y el 15 de noviembre inclusive en esta temporada el servicio hotelero no estaría facturando con IVA incluido los servicios asociados a las pernoctaciones. Al respecto, consulta si el equipo organizador del evento ha tenido en cuenta este aspecto.

La Sra. Adriana Lema agradece la observación del Cr. Aldo Debenedetti, al tiempo que señala que se tomará en cuenta y se trasladará a la Comisión Organizadora de las Jornadas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Julio Gabitto y la Sra. Adriana Lema en relación a los avances constatados en la organización de las II Jornadas Agropecuarias Binacionales / XIV Argentina / X Uruguay, evento previsto para los días 4 y 5 de setiembre de 2026 en Punta del Este, Maldonado; B)Aprobar el Presupuesto asociado al evento presentado por el Cr. Julio Gabitto (Unidad Técnica del CCEAU), en función del Memorando de fecha 09/06/2026, complementado por el informe brindado en la sesión de la fecha y sustentado en una presentación con*

diapositivas sobre el tema; C)Aprobar el Programa tentativo para las Jornadas propuesto por la Comisión de Interior y Sector Agro, Comisión designada como organizadora del evento; D)Autorizar al equipo organizador del evento para que avance en las gestiones de coordinación asociadas a la concreción del mismo, en función del presupuesto y del Programa presentados en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD (Exp. Nros. 0321/2026 y 0322/2026).

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Asuntos internos:

SONDEO DE OPINIÓN A PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, A CARGO DE GRUPO RADAR

Informa: Cr. Raúl Díaz

El Cr. Raúl Díaz hace referencia a los avances en el informe de investigación: “*Percepción, Expectativas y Oportunidades de Transformación para el CCEAU*”, a cargo de la Consultora Grupo RADAR. En ese sentido, informa que con posterioridad a la reunión que mantuviera la Mesa del Consejo Directivo con la Consultora, se cursó un tercer correo con la encuesta dirigido a toda la base de socios del Colegio y se obtuvo una respuesta más favorable que en el primero. A ello agrega que hace un par de días la empresa se contactó con la Sra. Adriana Lema, Secretaria Ejecutiva del Colegio, y que estaría solicitando hacer un último envío, con lo cual aparentemente se estaría cubriendo una muestra aproximada a la proyectada originalmente. Señala que, concluido este proceso, se prevé que dentro de la primera quincena de julio se podría estar recibiendo el informe final por parte de la Consultora Grupo RADAR..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz, con relación a las novedades en torno al trabajo que se viene desarrollando con la empresa GRUPO RADAR en lo relativo a la realización de un sondeo de opinión en el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas a nivel nacional, a efectos de conocer sus necesidades y de poder diseñar planes de acción alineados con estos cometidos, de cara a nuevas demandas de dicho segmento. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos del Estado:**REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO CCEAU/BPS – 02/06/2026****Exp. 0253/2026 – BPS / Elecciones BPS – Designación de mandatarios:****Informa: Cr. Raúl Díaz**

El Cr. Raúl Díaz recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo (Acta N° 07/2026) se intercambiaron ideas con relación a aspectos relativos al Acto Eleccionario del Banco de Previsión Social (BPS) previsto para el próximo 22 de noviembre de 2026, para la designación de Representantes Afiliados Activos, Pasivos y Empresas Contribuyentes, para integrar el Directorio del Organismo. En ese sentido, puntualiza que en dicha ocasión se dispuso encomendar a los delegados institucionales ante el Grupo de Trabajo CCEAU/BPS que tuvieran a bien trasladar las inquietudes compartidas por los señores consejeros en la sesión de la fecha, en la Agenda de la reunión con las autoridades del BPS prevista para el martes 2 de junio de 2026. Precisa que, según indica la normativa vigente, las personas jurídicas y empresas pluripersonales deben designar un mandatario, que pertenezca o no a la empresa, para que las represente y emita el voto en la elección, al tiempo que se dispone que -en caso de modificar la designación del mandatario- dicha gestión se podría efectuar online y hasta el 15 de junio. En función de lo expuesto, recuerda que por parte del Consejo Directivo se advirtió que la normativa vigente permite que cada mandatario represente un máximo de hasta diez contribuyentes, lo que se considera constituye una restricción innecesaria. Del mismo modo, deja constancia de que en oportunidad de la reunión mantenida con el Grupo de Trabajo CCEAU/BPS el pasado martes 2 de junio de 2026, se conversó sobre el punto y se trasladó la inquietud institucional al respecto, no habiendo obtenido el resultado esperado. Señala que, por parte del BPS, se explicó que el cronograma dispuesto forma parte de un Calendario en coordinación con la Corte Electoral, que posibilita luego definir la nómina de habilitados para votar y otros aspectos logísticos inherentes al Acto Eleccionario. En suma, el Cr. Díaz manifiesta que las autoridades del Organismo visualizaron como no viable implementar la prórroga sugerida.

En otro orden, el Cr. Díaz comenta que en el marco de la mencionada reunión, se abordaron temas específicos de Agenda del Grupo de Trabajo, que no ameritan mayores comentarios.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz con relación a la reunión mantenida por el Grupo de Trabajo CCEAU/BPS el pasado martes 2 de junio de 2026 y a lo conversado en dicha ocasión, en especial, en lo concerniente a la normativa vigente para las personas jurídicas y empresas pluripersonales, en cuanto a la designación de mandatarios para que les representen y emitan el voto, en oportunidad del próximo Acto Eleccionario del Banco de Previsión Social (BPS)*

para designación de Representantes Afiliados Activos, Pasivos y Empresas Contribuyentes, para integrar el Directorio del Organismo, previsto para el próximo 22 de noviembre de 2026. UNANIMIDAD. (Exp. 0253/2026).

Relacionamiento con la comunidad: Responsabilidad Social

COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA COMUNIDAD Y LA EDUCACIÓN – DONACIÓN DE SILLAS A LA ESCUELA SUPERIOR DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO – 03/06/2026

Informa: Cr. Raúl Díaz

El Cr. Raúl Díaz informa que, desde la mirada del compromiso del CCEAU con la sociedad, expresado a través de acciones concretas, responsables y orientadas a generar valor compartido, el pasado miércoles 3 de junio, la Cra. Silvia Leal y su persona concurrieron a la Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo, con el fin de hacer efectiva la donación de 222 sillas a dicha Institución, promoviendo de esa manera una gestión responsable de los recursos y favoreciendo que bienes que ya no eran utilizados por el Colegio continúen generando valor en espacios de formación y desarrollo. Recuerda que dichas sillas habían sido retiradas del segundo piso de la sede social, una vez que el inmueble se alquiló y que se estaba incurriendo en un gasto por el arrendamiento de un depósito. En lo que respecta a la donación en sí misma, deja constancia de que fueron recibidos en la ocasión por la Directora de la Escuela, Prof. Flavia Lemos, de quien se destaca su receptividad y buena disposición. Finalmente, pondera esta acción como parte de la visión institucional del CCEAU para fortalecer su vínculo con la comunidad, promover la cooperación interinstitucional y aportar, desde su lugar, al desarrollo educativo y social del país, teniendo en cuenta que el rol del Colegio trasciende el ejercicio profesional y también implica a contribuir a una sociedad más solidaria, colaborativa y comprometida con el futuro.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz con relación a la donación de 222 sillas que el Colegio hizo efectiva el pasado miércoles 3 de junio a la Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo, promoviendo de esa manera una gestión responsable de los recursos y favoreciendo que bienes que ya no eran utilizados por el Colegio continúen generando valor en espacios de formación y desarrollo, desde la mirada del compromiso del CCEAU con la sociedad, expresado a través de acciones concretas, responsables y orientadas a generar valor compartido. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos del Estado:

REUNION CON AUTORIDADES DEL BANCO REPÚBLICA (BROU) – 10/06/2026

Informa: Cr. Raúl Díaz

El Cr. Raúl Díaz informa que el pasado miércoles 10 de junio de 2026 la Cra. Cristina Freire (por Comisión de Prevención de Lavado de Activos del CCEAU) y su persona mantuvieron una reunión con la Gerenta General del BROU, Cra. Mariela Espino, y con el Oficial de Cumplimiento del Banco. En términos generales, señala que durante el encuentro se intercambiaron visiones sobre temas de interés para la profesión y se reafirmó la importancia de mantener espacios de diálogo y colaboración entre ambas instituciones, además de que la instancia permitió fortalecer vínculos institucionales y explorar oportunidades de trabajo conjunto en áreas de interés común. En lo particular, destaca que se trasladó el planteo de una socia, a quien el Banco le exigió: *1_la presentación de su nómina de clientes, para justificar el movimiento de fondos de su cuenta personal, desde la cual también maneja fondos de terceros; 2_la presentación de un certificado contable respecto a los fondos de terceros manejado por un cliente que, en ese caso en particular era un Rematador.* El Cr. Díaz explica que resultó preocupante constatar que se estuviera exigiendo un certificado que habitualmente no se le pide al Contador y que por tanto se consideró oportuno verificar con el propio Banco cuáles serían las necesidades y requerimientos del caso, a efectos de poder instrumentar algún procedimiento por parte del Colegio, que -se evaluó- podría ser una suerte de Guía. En función de la situación planteada, teniendo en cuenta que correspondería estudiar esta problemática en profundidad, el Cr. Raúl Díaz sugiere se proponga derivar este tema a estudio de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, con el fin de que se evalúe la posibilidad de elaborar un proyecto de Guía o Modelo de informe, pero en especial una guía donde se establezca claramente cuál sería el trabajo a realizar por parte del Contador y los papeles de trabajo de los cuales habría que disponer. Agrega que el Oficial de Cumplimiento se puso a las órdenes para intercambiar información e ideas, una vez que se disponga de un proyecto medianamente delineado, luego de lo cual se presentaría el mismo ante el Banco y éste eventualmente procedería a su validación. En suma, observa que se trata de una tarea que tiene su complejidad y requiere de un trabajo pormenorizado, que además ayudaría a jerarquizar la labor profesional, independientemente de que la casuística solo aplique en un segmento reducido del mercado.

Siendo la hora 11:28, el Cr. Guillermo Sanjurjo se desconecta de la reunión, vía Zoom.

Por su parte, la Cra. Adriana Chocho aporta un testimonio de su experiencia personal vinculado a la temática planteada, el cual es valorado por el Cr. Raúl Díaz, quien la invita a trabajar en forma conjunta con la Comisión de Ejercicio Profesional en el análisis del punto.

La Cra. Flavia Fernández manifiesta que de alguna forma también se podría involucrar en el proceso de análisis conjunto a la normativa de reportes de informes del Contador, asociadas al Pronunciamiento N° 18 emitido por el CCEAU, lo que a su entender puede brindar un marco adecuado.

En otro orden de cosas, el Cr. Raúl Díaz deja constancia de que al momento de la reunión mantenida con jerarcas del BROU, también se trasladó la inquietud que fuera planteada oportunamente en el Consejo Directivo a instancias de lo planteado por el Cr. Aldo Debenedetti, referente al manejo de cuentas de edificios por parte de empresas Administradoras de Gastos Comunes. A ese respecto, destaca que se sugirió al Colegio la presentación de una nota planteando la problemática, teniendo en cuenta que el Oficial de Cumplimiento conocía la solución que se otorgaba antes a esa casuística y manifestó no estar en conocimiento de que dicho procedimiento se hubiese dejado de aplicar. Agrega que, en dialogo con la Gerente del BROU, ambos llegaron a la conclusión de que el problema radica en todo caso en que la normativa establece que toda cuenta debe estar asociada a un número de cédula de identidad o a un número de RUT y que, hasta tanto un edificio no adquiere su personería jurídica, no obtiene su RUT, deduciendo que ese debió haber sido el motivo por el cual se puede haber suspendido esa excepción. No obstante, deja en claro que por parte del Banco se comprendió la problemática y se manifestó buena disposición para analizar la misma. En suma, señala que correspondería presentar una nota institucional ante el Banco, incluyendo esta inquietud y una factible solución.

La Cra. Flavia Fernández sugiere que una posibilidad es también trasladar el estudio de este tema a la Comisión de Administración de Edificios del Colegio, con el fin de que puedan evaluarse las realidades que van identificando en sus distintas situaciones del ejercicio profesional, de manera de aunar esfuerzos, y fortalecer los fundamentos que sustenten la solicitud a efectuar ante el Banco.

A continuación, se prolonga el intercambio de ideas sobre el punto, luego de lo cual el Cr. Raúl Díaz sugiere se promueva un contacto entre el Cr. Aldo Debenedetti y los integrantes de la Comisión de Administración de Edificios, con el fin de que puedan trabajar en forma conjunta en la definición del texto de la nota institucional a cursar al BROU.

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz con relación a la reunión mantenida el pasado miércoles 10 de junio de 2026 por la Cra. Cristina Freire (por Comisión de Prevención de Lavado de Activos del CCEAU), con la Gerente General del BROU, Cra. Mariela Espino, y con el Oficial de Cumplimiento del Banco, oportunidad en la cual se intercambiaron visiones sobre temas de interés para la profesión y se reafirmó la importancia de mantener espacios de diálogo y colaboración entre ambas instituciones, además de fortalecer vínculos institucionales y explorar oportunidades de trabajo conjunto en áreas de interés común; B) Encomendar al Cr. Raúl Díaz que tenga a bien trasladar a la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes la inquietud abordada en ocasión de la reunión, relativa a la exigencia del BROU de presentación de nómina de clientes y certificado contable, para justificar movimientos de fondos de terceros, con el fin de que estudie en detenimiento el caso y elabore un proyecto de Guía sobre el tema; C) Aprobar*

que, en atención a la inquietud que fuera trasladada a jerarcas del BROU, a instancias de un planteo del Cr. Aldo Debenedetti, se solicite al consejero la elaboración de un borrador de nota, brindando elementos técnicos y de base para que Secretaría pueda formalizar su envío institucional. UNANIMIDAD.

Asuntos internos operativos:

RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROYECCIÓN AUDIOVISUAL PARA EVENTOS TÉCNICOS DEL CCEAU

Informa: Cr. Enrique Barla

En su calidad de Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Costos (AURCO), el Cr. Enrique Barla plantea que se pudieron constatar dificultades de funcionamiento con los proyectores que el Colegio pone a servicio de la Asociación, al momento de instrumentarse las clases presenciales en la sede social del CCEAU, correspondientes al desarrollo de su *Programa Ejecutivo en Control de Gestión y Estrategia (Formación para obtener la certificación profesional Chartered Controller Analyst CCA® Certificate, acreditación de referencia en Control de Gestión)*. En ese sentido, entiende que dicho equipamiento ha cumplido su ciclo operativo y solicita la posibilidad de que se verifique el funcionamiento de los equipos y que, de ser posible, se adquieran nuevos proyectores.

El Cr. Julio Gabitto agradece la observación formulada por el consejero Barla, al tiempo que también explica que, en ocasión de haberse alquilado el segundo piso, parte del equipamiento que allí se encontraba se fue rotando en uso para eventos presenciales, con un criterio de economía de recursos. No obstante, admite que gran parte de ese equipamiento data de más de diez años y que se fue cumpliendo con el ciclo de rotación, lo que efectivamente estaría demandando la adquisición de nuevos proyectores.

Por su parte, la Cra. Flavia Fernández recomienda que, en lugar de un proyector, se adquiera una televisión led, teniendo en cuenta que ofrece otras posibilidades y brinda una mayor calidad y definición de imagen.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en atención a la inquietud planteada por el Cr. Enrique Barla, se encomiende al Departamento Contable la adquisición de una televisión led de alta definición para su uso en las actividades técnicas que se desarrollan presencialmente en la sede del CCEAU y requieren de proyección audiovisual de contenidos. UNANIMIDAD*

Relacionamiento con Organismos del Estado:**PARTICIPACIÓN DEL CCEAU EN ‘EXPO URUGUAY SOSTENIBLE 2026’, ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE - 11 AL 14 DE JUNIO DE 2026, ANTEL ARENA, MONTEVIDEO*****Informa: Cra. Flavia Fernández*****Acuerdo con DERES**

La Cra. Flavia Fernández informa que el Colegio se encuentra participando en la ‘Expo Uruguay Sostenible 2026’, organizada por el Ministerio de Ambiente, que está teniendo lugar en el Antel Arena. En ese sentido, destaca como algo inusual y muy gratificante a la vez, el hecho de que se tuvo la oportunidad de dialogar con niños y niñas que visitan la Expo, en torno a la historia y actividad que desempeña el Colegio. Al respecto, precisa que es bueno a veces “*salirse de lo habitual*” y también buscar un mayor acercamiento con colectivos de estudiantes de liceo, próximos a ingresar a la vida universitaria, teniendo en cuenta que la sostenibilidad es una construcción colectiva que involucra a toda la sociedad y que compartir estos temas con las nuevas generaciones permite sembrar valores de responsabilidad, cuidado y compromiso con el futuro, buscando sensibilizar desde otro lugar a la comunidad y también desmitificar posibles preconceptos acerca de la figura o el rol del Contador.

En términos generales, relata que integrantes de la Comisión de Gestión y Reportes de Sostenibilidad están presentes en el stand institucional, compartiendo el trabajo que desarrolla el Colegio y promoviendo el intercambio sobre el rol de los profesionales en la gestión de la Sostenibilidad. En ese contexto, deja constancia de que en la tarde del día de la fecha, el Colegio estará participando en la charla sobre “*Sostenibilidad en acción: transformar organizaciones para generar impacto real*”, organizada junto a DERES (Empresas por un Uruguay Sostenible), donde se abordarán experiencias y herramientas para integrar la sostenibilidad en la gestión de las organizaciones. A ese respecto, recuerda que desde el año 2022 se viene promoviendo un acercamiento con DERES, con el espíritu de generar una sinergia en el desarrollo de proyectos conjuntos vinculados a la sostenibilidad, lo que ha habilitado una apertura bien interesante para intercambiar en ese espacio, al tiempo que se visualiza la oportunidad de avanzar hacia la suscripción de un posible acuerdo marco que promueva oportunidades de aporte desde el rol del profesional. De hecho, incluso relata que el propio Director Ejecutivo de DERES, Ec. Gabriel Storch, se afilió al Colegio.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Flavia Fernández con relación a la participación del CCEAU, por intermedio de la Comisión de Gestión y Reportes de Sostenibilidad, en la ‘Expo Uruguay Sostenible 2026’, organizada por el

Ministerio de Ambiente, que está teniendo lugar los días 11 al 14 de junio de 2026 en el Antel Arena de Montevideo, considerando que la sostenibilidad es una construcción colectiva que involucra a toda la sociedad y que compartir estos temas con las nuevas generaciones permite sembrar valores de responsabilidad, cuidado y compromiso con el futuro; B) Aprobar la suscripción de un acuerdo de cooperación institucional con DERES. UNANIMIDAD.

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 26 de junio de 2026 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 11:53, se levanta la sesión.

Cr. Raúl Díaz
Secretario

Cra. Flavia Fernández
Presidente en Ejercicio

mmc – 06/2026 – Secretaría de Consejo Directivo.-

Nota de Secretaría:

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS – RELACIONAMIENTO CON LA INTERGREMIAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y PRÓXIMAS ACCIONES A EMPRENDER DESDE EL CCEAU – REUNIÓN CON LA CRA. CRISTINA FREIRE

Informe de la Cra. Cristina Freire - Exp.: 0323/2026

- Los avances de este tema fueron considerados en el Acta N° 09/2026 de fecha 26/06/2026, oportunidad en la cual se resolvió:

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Gustavo Álvarez, con el espíritu de interiorizar al Consejo Directivo respecto a la gestión y definiciones adoptadas por la Intergremial de Profesionales de la CJPPU (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios); B)Aprobar que, en función de los antecedentes expuestos por el consejero y del intercambio de ideas mantenido sobre el punto, se disponga como posición institucional dar un paso al costado en la participación del CCEAU en dicho ámbito; C)Encomendar a la Cra. Cristina Freire que, en su calidad de delegada institucional e integrante del Grupo de Trabajo asesor del Consejo Directivo en el análisis de temas relativos a la Caja de Profesionales Universitarios, tenga a bien trasladar a la Intergremial de Profesionales de la CJPPU (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios) la posición adoptada por el Consejo Directivo en la presente sesión; D)Encomendar a los delegados del CCEAU ante la CJPPU que, en coordinación con las autoridades del Colegio, prosigan con los contactos ante las autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay y del Sindicato Médico del Uruguay, a efectos de promover un espacio de análisis conjunto de la situación de la CJPPU y de las posibles alternativas para buscar soluciones conjuntas. UNANIMIDAD.*